

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23576** *IBERIAN TRIMS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M^a José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 83/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Matias Enmanuel Formigo Diaz contra la empresa "Iberian Trims Sociedad Limitada" con CIF B-12669172, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 30 de junio de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Iberian Trims Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2.673,68 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 30 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053160-1